

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 18 de *Junio* de 1991.-

Visto lo solicitado por la Dirección

General de Arquitectura y Servicios,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar los alcances de la resolución N° 1409/90 -hasta el 31 de mayo de 1992- referente a las contrataciones de 8 auxiliares principales de 6a. (personal administrativo y técnico) y 10 auxiliares principales de 7a. (personal obrero y de maestranza) para desempeñarse en la Prosecretaría de Abastecimiento de la Dirección General de Arquitectura y Servicios, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 2° de la resolución N° 1579/90.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T. y P.S.) para el presente ejercicio financiero y el del año 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DE
LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
EL 18 DE JUNIO DE 1991